

Oficio **EPA-OFI-005385-2023**

Cartagena de Indias D.T. y C., miércoles, 27 de septiembre de 2023

Doctora
ANA MILENA DE LA ROSA
Inspectora de Policía 7 - Las Palmeras.
ipcomuna7cartagena@gmail.com

Cordial saludo,

Dando alcance a petición remitida al Establecimiento Publico Ambiental EPA- Cartagena radicada con código de registro AMC-OFI-0136480-2023 de fecha 11 de septiembre de 2023, en la que persona anónima interpuso queja manifestando lo siguiente:

“La empresa Pacaribe está violando el derecho de la salud y tranquilidad en la propiedad horizontal MONTEBIANCO y conjuntos aledaños, puesto que los carros de basura están entrando y saliendo las 24 horas emitiendo ruidos principalmente dentro de las 9:00pm hasta las 8am todos los días, generando afectación y trastorno del sueño en los propietarios disminuyendo nuestra calidad de vida al no tener un descanso efectivo (...).”

Me permito remitir la citada solicitud para que, en virtud de sus competencias funcionales emita una respuesta de fondo al peticionario.

Lo anterior, en virtud al artículo 21 del Código Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que manifiesta lo siguiente:

“Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remititorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente”

Se anexa petición para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Sandra Milena Acevedo Montero.
Jefe Oficina Jurídica - EPA

SALVEMOS
JUNTOS
NUESTRO
PATRIMONIO
NATURAL